

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA Nº 2823

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** cultural de tango “Fractura expuesta”, que se emite por Radio Madre AM 530, así como también en la web y redes sociales. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Junio y Heller**. (5.999-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller por el que se declara de interés el proyecto cultural de tango “Fractura expuesta”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto cultural de tango “Fractura expuesta”, espacio radial que explora, piensa, promueve y difunde el actual campo artístico del tango, y que en la actualidad se emite por Radio Madre AM 530, así como también en la web y redes sociales.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto cultural de tango “Fractura expuesta”, espacio radial que explora, piensa, promueve y difunde el actual campo artístico del tango, y que en la actualidad se emite por Radio Madre AM 530, así como también en la web y redes sociales. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el programa se emite desde 2003 de forma continua, convirtiéndose en un referente cultural de las nuevas generaciones de artistas, promoviendo también diversos debates vinculados a la política cultural. Cabe mencionar que “Fractura expuesta” puso en marcha y formó parte de distintas iniciativas culturales, como la producción periodística de *Sarpando Tangos* en Canal 7 TV Pública, el ciclo musical “Tango de Miércoles” del Centro Cultural de la Cooperación “Floreál Gorini”, entre otros. Por último, es de destacar que el programa es referencia para las expresiones de la cultura joven que transitan la música ciudadana y una usina de difusión de la producción artística nacional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

RESUELVE:

La Cámara de Diputados de la Nación

Declarar de su interés al proyecto cultural de tango “Fractura expuesta”.

Juan C. I. Junio. – Carlos S. Heller.